

NOTA DE PRENSA N° 24



Dr. René Fidel González García establece demanda contra Díaz-Canel y Fiscal General de la República

Fecha de lanzamiento: 29 de octubre de 2022

René Fidel González García, Doctor en Ciencias Jurídicas, presentó una demanda en el Tribunal Supremo contra el presidente cubano Miguel Díaz-Canel Bermúdez y la Fiscal General de la República, Yamila Peña Ojeda.

Desde que fuera separado arbitrariamente de su puesto como profesor de Derecho y miembro del Consejo Científico de dicha facultad, por la entonces rectora de la Universidad de Oriente (UO), Marta Mesa Valenciano, el catedrático ha protagonizado una incansable lucha para apelar la ilegal decisión.

En 2016, Valenciano convocó en dos ocasiones a una comisión en el centro, que se encargara de analizar las publicaciones de González en redes sociales, así como los artículos publicados en *La Joven Cuba*, *Rebelión* y *Sin Permiso*. Ambas comisiones determinaron que no había nada negativo en el actuar del docente.

De acuerdo con una entrevista concedida por el catedrático a *La Joven Cuba*, ante la falta de pruebas en su contra, la rectora decide lograr su cometido por otras vías y “opta por usar el procedimiento de revocación de categorías docente de una forma muy burda e ilegal, y le solicita al ministro de Educación Superior quitarme la categoría docente”, explicó al medio.

La petición fue aceptada y declarada inapelable por el Ministro de Educación Superior, José Ramón Saborido Loidi. Bajo la alegación de que había perdido “prestigio social” para

desempeñar su cargo, a René Fidel le fue revocada la categoría de profesor Titular y la de docente universitario.

A partir de ese momento, el académico ha dirigido varias reclamaciones a la Fiscalía General de la República, que no dio curso legal a ninguna de sus peticiones. Ante tal caso, dirigió una queja formal al Presidente de la República, Miguel Mario Díaz-Canel, esta vez contra la Fiscalía.

Aunque la respuesta a este ejercicio de derecho fue que el órgano legal debía tramitar la querella, esto nunca sucedió. Así, González decidió presentar una queja en el Tribunal Supremo.

En una carta compartida en sus redes sociales , y que está dirigida al gobernante Díaz-Canel, el profesor denuncia las arbitrariedades cometidas contra él a lo largo de seis años. Además, relata cómo le fue casi imposible conseguir un abogado que representara su caso, pues “la mayoría de los abogados declinaron por razones extrajurídicas que, desgraciadamente, no son difíciles de comprender para nadie en Cuba”, explica.

Cuenta también que, profesores y alumnos de la universidad, fueron asediados y amenazados por las fuerzas represivas del gobierno por mostrarle su apoyo. “(...) fueron todos citados por oficiales de la Seguridad del Estado, y presionados para retirar sus firmas de aquella carta, cuyo destinatario era precisamente Usted”, escribió.

Igualmente, reivindicó sus derechos como ciudadano y agradeció a las personas que lo han apoyado durante su lucha. Finalmente, instó a Díaz-Canel a cesar las violaciones contra su persona. “Haga su parte. Asumir ahora su responsabilidad, es lo único decente”, concluyó.

El Observatorio de Libertad Académica se solidariza con René Fidel González García y se mantendrá al tanto del proceso que lleva adelante el profesor.

Observatorio de Libertad Académica (OLA)

<https://www.olacademica.org>

Fuente: <https://www.olacademica.org/legacy/nota-de-prensa-24.html>